ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO AUTORIZACIÓN CAMBIO DE PREPARACIONES / ALIMENTOS

Código:	FOR-PSS-245
Versión:	1
Fecha:	Memo I2023039 42 - 20/12/2023
Página:	1 de 1

SUBDIRECCIÓN LOCAL/LOCALIDAD: Vereda Fagua, Chía
SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD: Comunidad de Cuidado
UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Cuidado la Macarena
COORDINADOR O RESPONSABLE: Paulina Zarate
OPERADOR / COMITENTE VENDEDOR / CONTRATISTA: Fundación San Francisco de Asis

FECHA SOLICITUD (dd/mm/aaaa)	FECHA APLICACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. MENU	TIEMPO DE COMIDA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE Y CARGO DE QUIEN LO SOLICITA	CONCEPTO DE APROBACIÓN		NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL Y ÁREA, DE QUIÉN APRUEBA
								SI # REGISTRO	NO RAZÓN	
4/03/2024	05/03/2024	16	Desayuno	Papaya picada	Melon picado	Grado de maduracion de la Fruta.	Marco Casta. Gastronomo	001		Angel Higuera Nutricionista
13/03/2024	14/03/2024	25	Nueves	Flan	Torta de Cumpleaños	Celebración mensual de cumpleaños	Marco Casta. Gastronomo	002.		Angel Higuera Nutricionista
28/03/2024	30/03/2024	13	Almuerzo	Sobrebarriga en Salsa.	Pollo Asado.	Menú especial de Sábado Santo	Marco Castañeda Gastronomo	003.		Angel Higuera Nutricionista

*Para cambios de preparaciones en eventos fortuitos, de fuerza mayor o que se den por grado de maduración de un alimento, exceso de alimentos o por fecha próxima de vencimiento, el Responsable o Coordinador de la unidad operativa debe diligenciar el formato autorización cambio de preparación, el cual deberá ser enviado a la Profesional en Nutrición a cargo de la unidad operativa 24 horas antes de ofrecer la preparación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Para los servicios de operación en asociación, los cambios se realizarán de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.
*El formato se debe diligenciar en su totalidad, para estudiar la posibilidad de cambio. Este se debe entregar en medio físico o enviar vía correo electrónico con mínimo 24 horas de anticipación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Los cambios propuestos no deben superar el valor día establecido por la SDIS, de lo contrario el operador asumirá el costo adicional.

Powered by CamScanner